

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

18724 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de las vías pecuarias denominadas "Vereda de Lorca a Huércal-Overa" y "Colada de Vera", clasificadas entre las del término municipal de Lorca, con destino a la instalación de tubería en ejecución del proyecto "colector de saneamiento del Sur de la ciudad de Lorca", solicitada por el Ayuntamiento de Lorca.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación de terrenos en las Vías Pecuarias denominadas "Vereda de Lorca a Huércal-Overa" y "Colada de Vera", en el termino municipal de Lorca, con destino a la instalación de una tubería subterránea de 1200 milímetros de diámetro y longitud de 9.580 metros, siendo 3.600 metros de hormigón armado y 5.980 metros de PVC corrugado, en ejecución del proyecto de "Colector de Saneamiento del Sur de la Ciudad de Lorca", a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia del Ayuntamiento de Lorca (Expediente VP 56/2012).

Murcia, 23 de noviembre de 2012.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.